

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA EXTINCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	El trámite permite dejar sin efecto el permiso ambiental otorgado para los casos de no haberse ejecutado el proyecto, cuando la autoridad determina que el permiso ambiental obtenido por el usuario no corresponde a las actividades que ejecuta o para el caso de finalización del proyecto.
¿A quién está dirigido?	A todas las personas naturales y jurídicas que requieran dejar sin efecto el permiso ambiental otorgado por no haberse ejecutado el proyecto o para el caso de finalización del proyecto. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Resolución de aprobación o negación de la extinción del permiso ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">Formulario “Solicitud para trámite de la dirección de Ambiente”.Informe de Cumplimiento del Plan de Abandono.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente.Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención?Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención: <ul style="list-style-type: none">Ventanilla Universal Virtual: a través de la Página Web del Municipio de Guayaquil, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:<ol style="list-style-type: none">Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)Centro Polifuncional ZUMARTerminal TerrestreCorporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca MarengoEdificio EPICO dentro de GuayarteMercado Municipal Artesanal MachalaCentro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y OrienteTerminal Metrovía en la Av. 25 de JulioPosorja: Corporación Registro Civil

10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Laura Díaz Castro
Correo Electrónico: laudiajc@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia